

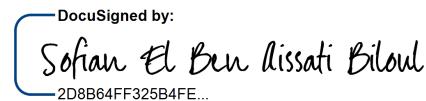


**ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CL PARQUE GRANDE 3 Es:3 Pl:01 Pt:C 28924
ALCORCON (MADRID)
CLAUSULA ESPECIAL CONTRATACION DE RENTA GARANTIZADA A GARANTIAYA S.L.**

- A. El Arrendador/s Alberto Vazquez Esteban , encarga a GarantíaYa S.L. NIF B10521540I.F la gestión del cobro mensual de la renta pactada al arrendatario.
- B. El Arrendatario/s Sofian El Benaissati Biloul, DNI 54520762K, con correo electronico sofian@bushidotalent.com y telefono 658971119 se obliga, con carácter solidario entre sus integrantes, a efectuar el pago de la renta establecida en el presente contrato de arrendamiento, por mensualidades anticipadas entre los días uno (1) y cinco (5) de cada mes, mediante abono a GARANTIAYA S.L. (exclusivamente durante la vigencia del contratado de garantía con renta garantizada contratado por el Arrendador) mediante domiciliación bancaria en la cuenta ES95 2100 6077 1113 0045 9531

Fuera de la vigencia del contrato de garantía con renta garantizada con la compañía GarantíaYa S.L. el abono de la renta mensual se realizará en la cuenta corriente que el Arrendador determine tras la finalización de los servicios mencionados. El Arrendador se responsabiliza de facilitar dicha cuenta al Arrendatario.

- C. PROTECCIÓN DE DATOS: Además, las partes autorizan a GARANTIAYA SL, NIF B10521540I.F , con domicilio en C/ Claudio Coello 46, 2º Izquierda Madrid (28001), así como a servicios de mediación, entidades de requerimiento de pago y recobro, ficheros de morosidad, entidades financieras, despachos jurídicos, abogados, procuradores, peritos y juzgados , realizando comunicaciones a través de whatsapp, sms, correo electrónico y correo postal.

DocuSigned by:

Sofian El Ben Aissati Biloul
2D8B64FF325B4FE...

ARRENDADOR/S

ARRENDATARIO/S